

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL MAGDALENA		Código Regional 47		
	CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL GAIRA MAGDALENA F.P.		Código Centro 911810		
			Fecha Elaboración Marzo de 2023		
			Versión ENERO 2023 - 1,23		
		ID de Proceso 47768-381375			

DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos contratista: NESTOR EDUARDO VARGAS POLO nes.vp93@gmail.com		C.C. 1.082.962.335	IP/N° de contacto 54109		
Correo electrónico contratista:					
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE		Pertenece al régimen simple de tributación? NO		Es declarante de renta? SI	
				Es Pensionado? NO	
Banco al cual consignar: BANCO BBVA		Inducción SST SI		Presta Servicios Excluidos de IVA ? NO	
Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a \$53'206.000: NO		Tipo de cta AHORROS		N° Cuenta 0780035549	
		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los \$ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA)		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° del contrato: 4721475/2023		N° Compromiso SIIF 41823			
Valor Total del Contrato \$ 32.364.957		N° Pago 1		Periodo objeto de pago	
Saldo Anterior del Contrato \$ 32.364.957		Del 10/03/2023		Al 31/03/2023	
Nuevo Saldo del Contrato \$ 28.677.810		Legalización comisiones del periodo		Valor Bruto Pago \$ 3.687.147,00	
				\$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:					
(Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR APORTANDO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPRO			

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios \$ 3.687.147		Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°		0,00%	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0		Retención en la Fuente del Periodo		\$ 0	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 3.687.147		Menos, Retefuente Otros Ingresos		\$ 0	
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE \$ 2.167.749		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0	

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
		Marzo	Febrero		
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		1082962335	Base retención en la fuente a título de RENTA 2.167.749,00		
Ingreso Base de Cotización - IBC \$ 1.474.859		\$ 0	Base retención en la fuente a título de ICA 3.266.747,00		
Aporte obligatorio a seguridad social salud \$ 184.400		\$ 0	Valor base IVA 0,00		
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión \$ 236.000		\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00		
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional \$ -		\$ 0	Menos Retención en la Fuente 0,00		
ARL \$ 7.700		\$ 0	Menos Retención IVA 0,00		
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias \$ 8.835.833		\$ -	Reteica - 8299 22.867,00		
\$ 921.786		\$ -	0,00		
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC \$ 13.430.466		\$ -	0,00		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$ 13.430.466		\$ -	Pro-Hospital 73.743,00		
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 4.241.200		\$ -	2,000%		
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -		\$ -	Otras Retenciones 0,00		
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -		\$ -	0,000%		
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -		\$ -	Otras Retenciones 0,00		
Dependientes hasta \$ 1.357.184		\$ 368.715	0,000%		
Salud hasta \$ 678.592		\$ -	Descuentos de Libranza 0,00		
Renta Exenta 25% \$ 2.792.123		\$ 722.583	Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00		
Retención en la Fuente Contingente \$ -		\$ -	VALOR A PAGAR \$3.590.537,00		

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Atención de capacitación de inducción para transferencia de conocimientos por parte de: Dinamizador SER. Atención de capacitación de inducción para transferencia de conocimientos por parte de: Profesional de Fondo Emprender. Atención de capacitación de inducción para transferencia de conocimientos por parte de: Profesional de Cuentas y Comisiones. Verificación de registro de aspirantes asociados al curso a cargo mediante plataforma Sofía Plus. Diligenciamiento de formatos asociados al programa para entrega del Componente Pedagógico y Agenda de Movilización. Realización de cursos requeridos mediante porta Si Contratista. Diligenciamiento de Informes de Gestión Contractual y Financiera.					

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:	
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.	
NESTOR EDUARDO VARGAS POLO EL CONTRATISTA	

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:	Autorizo el presente pago. El Supervisor,
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;	
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;	
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	
JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO INSTRUCTOR	

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO SUBDIRECTOR DE CENTRO G02



CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1082962335
NOMBRES Y APELLIDOS	Vargas Polo,Néstor Eduardo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	02/03/2023
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Vargas Polo,Nestor Eduardo, a los 15 días del mes de marzo del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) NESTOR EDUARDO VARGAS POLO identificado(a) con C.C No. 1.082.962.335, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 17 de marzo del 2023.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



Hace constar:

Que el Sr(a) NESTOR EDUARDO VARGAS POLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1082962335 realizó el día 14/03/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo NESTOR EDUARDO VARGAS POLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1082962335 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) NESTOR EDUARDO VARGAS POLO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1082962335 el día 14/03/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas